



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 5 NOVIEMBRE 1996 - Número 117 Página 2179 Serie B

COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO  
PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. NIEVES MAZA CARRASCAL  
Sesión celebrada el martes, 5 de noviembre de 1996.

\* \* \* \* \*

## ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del representante de la Federación de Cofradías de Pescadores, para informar de una posible reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la reunión de la Comisión Institucional señalada para esta hora, con la comparecencia del representante de la Federación de Cofradías de Pescadores, para informar de una posible reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Nos acompaña el Sr. Presidente de la Federación de las Cofradías, D. Tomás Cos, quien tiene el uso de la palabra para informarnos de lo que consideren oportuno para la reforma del Estatuto.

EL SR. COS TALLEDO: Buenos días.

En un principio, más que nada pedir un poco de disculpas porque recibimos la comunicación de que debíamos estar aquí el jueves por la mañana, no hemos preparado mucho el tema. Simplemente que nosotros estamos trabajando con la Consejería de Pesca en los temas un poco que principalmente nos afectan de lo que he visto un poco por encima, sería en el tema de las concesiones de ayudas para lo que es la flota, que, una vez que sean transferidas las competencias a la Autonomía nuestra, se agilizase lo más posible el poder conseguir esas ayudas en el menor tiempo posible.

Un tema muy importante que nos interesa sobre todo, nosotros tenemos un especial interés en potenciar la Escuela Náutico-Pesquera y hoy, de momento, lo único que está homologado y transferido son los títulos en materia deportiva, no en materia profesional. Tendríamos un gran interés en que las titulaciones a nivel de materia profesional se homologasen ya para esta Escuela, para no tener que desplazar mucha gente, como estamos haciendo, a las provincias limítrofes, bien al País Vasco, bien a Asturias, porque -como vuelvo a decir- tenemos muchísimo interés en potenciar la Escuela Náutico-Pesquera.

Otro tema que nos interesa, que ya he visto que está en materia ya para transferir, sería el Servicio de Rescate Marítimo. El Servicio de Rescate Marítimo, como está en la Administración Central, tiene un cierto número de medios, bien sean remolcadores, barcos de asistencia o lo que sea. Queremos que el Gobierno Regional, si coge el tema éste de rescate marítimo, que ponga todos los medios posibles, que nunca sean inferiores a los que actualmente dispone el Gobierno Central, que estamos hablando de rescates marítimos, en la mar.

Serían un poco los temas principales, bien

sea cuestión de ayudas a nivel de reestructuración de flota, el potenciamiento de la Escuela Náutico-Pesquera y el tema éste del rescate marítimo.

Otro tema que hemos comentado con la Consejería de Pesca ha sido las normativas de primera venta, que fuese ya la Autonomía Cántabra quien regulase el tema de lonjas, el tema de subastas, el tema sanitario cuando tenemos un poco de problemas con las especies, con tallas mínimas, cupos y demás; que fuese la Autonomía nuestra la que, como en un principio está previsto, pusiera todos los medios posibles para hacer cumplir las normativas referentes a los acuerdos que nosotros mismos podemos proponer a nuestra Consejería para que le haga llegar al Gobierno. Serían un poco los temas principales.

Ya digo que no hemos estudiado mucho el tema, porque recibimos la convocatoria hace pocos días, pero ha sido un poco por encima los temas más importantes, que serían éstos.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Cos.

Ahora el turno a los grupos políticos. En primer lugar, tiene la palabra por Izquierda Unida el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: En primer lugar, agradecer al Presidente de las Cofradías su asistencia a esta Comisión y, en segundo lugar, decir que nunca en una intervención tan breve se han dicho tantas cosas, puesto que yo creo que ha situado de una forma muy precisa lo que son las demandas del sector pesquero con respecto a la reforma del Estatuto y, más que con respecto a la reforma del Estatuto, específicamente a la ampliación competencial en el sector. Incluso ha dicho alguna cosa nueva, que a nosotros, por lo menos, el Grupo Parlamentario de IUCAN va a tomar con cariño y con interés y, por lo tanto, considerar que ha sido una intervención que contribuye, que enriquece el trabajo de la Comisión.

Y por esto, nada más, reiterar las gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Berriolope.

A continuación, el Sr. Vara Recio, por el PRC, tiene la palabra.

EL SR. VARA RECIO: Agradecemos al Sr. Tomás Cos el que haya venido a ilustrarnos un poco

sobre la problemática que tiene planteada el sector pesquero y nada más decirle que tomamos buena nota de su brevísima intervención y tenerlo en cuenta cuando se proceda a la regulación de la reforma del Estatuto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Vara.

Por el Grupo Parlamentario de la UPCA, D. José Ramón Saiz tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros, sumarnos a lo que han dicho los Portavoces de IUCAN y Regionalista en cuanto a agradecer al Presidente de las Cofradías de Pescadores su presencia en esta Comisión Institucional para comparecer dentro de esta búsqueda de apoyo institucional y popular y de entidades a la reforma que pretendemos del Estatuto de Autonomía. Entendemos que es difícil para un representante de la Cofradía de Pescadores entrar en temas que le son más lejanos en cuanto a los objetivos de la reforma del Estatuto, pero creemos que su presencia cumple los requisitos que nos habíamos propuesto en cuanto a participación social en apoyo de esta reforma del Estatuto, en cuanto a escuchar la voz de los pescadores a través de su Presidente y, sobre todo, como se ha dicho, en tomar buena nota de algunas de las inquietudes que aquí nos ha expresado el Sr. Presidente de la Cofradía de Pescadores de Cantabria.

Por tanto, muchas gracias y esperemos que esa reforma que se lleve adelante sea también a satisfacción de la Cofradía que Ud. preside.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Saiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Neira tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo no puedo por menos que sumarme al agradecimiento de los Grupos que anteriormente han intervenido por la presencia de D. Tomás Cos y agradecerle muy sinceramente su aportación, que ha sido, como siempre en los hombres de la mar, ajustada, sintética, al grano. Siempre es de valorar esta claridad.

Simplemente, me gustaría hacerle alguna brevísima observación, una aclaración. Se ha referido al rescate marítimo, salvamento marítimo, como una necesidad de que tuviera más competencia la

Comunidad Autónoma. Hasta ahora el salvamento marítimo está dentro de nuestro Estatuto como una función ejecutiva, para desarrollarlo dentro de las normas generales del Estado.

Entiendo que Ud. cree o propone que haya más responsabilidad por parte de la Diputación, de las Instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, sobre este asunto. De todas formas, simplemente agradecerle su aportación. Estoy convencido de que vamos a tener muy en cuenta sus sugerencias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Por último, por el Grupo Popular, el Sr. Rodríguez tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer a la Federación de Cofradías de Pescadores su comparecencia ante esta Comisión y en su nombre al Sr. Tomás Cos por la intervención que ha tenido.

Simplemente, decir también, como han dicho los Portavoces de los Grupos anteriores, que se ha ceñido única y exclusivamente a los temas que afectan a las Cofradías que él mismo representa y creo que es de suma importancia, porque hasta el momento se han analizado en esta Comisión más bien temas institucionales, pero no en profundidad temas competenciales y creo que, en este caso concreto, ha aportado dos o tres iniciativas que les afectan a ellos claramente que pueden ser muy interesantes para la Ponencia a la hora de elaborar el informe de reforma del Estatuto y que tendremos en cuenta, sin duda alguna, la expresión y la información que nos ha dado el Sr. Tomás Cos.

Agradecerle con sinceridad su comparecencia y estar a su disposición para lo que necesite.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Rodríguez.

Por último, tiene nuevamente la palabra D. Tomás Cos, si lo desea, para hacer alguna aclaración.

EL SR. COS TALLEDO: Los temas principales, los que a nosotros nos interesan, un poco muy resumidos, son los que les he comentado. Principalmente, vamos, la flota, como sabéis parece que todos, está ahora implicada en un cambio, en una modernización, una disminución de cierto número de barcos para modernizar otro..., para ser un poco -por decirlo así- más competitiva y más rentable; siempre, claro, como hemos mantenido siempre, respetando un poco la duración a largo plazo de los recursos marinos, que nos dure la mar para muchos años. Luego, digo, estamos implicados en un cambio prácticamente en un 50 por ciento de la flota; viene a ser, en tonelaje y en

potencia de motor, sobre un 50 por ciento. Hay un poco de temor con los Fondos Estructurales del IFOP, de que llegue o no llegue, de que algún barco se quede un poco desbordado. La cosa es, vamos, poner en vuestro conocimiento la necesidad que tiene la flota de renovación, por decirlo de alguna manera.

Es el tema más importante. Luego, temas un poco más en sentido colateral, también no dejan de tener su importancia, es lo que hemos hablado de la Escuela, que allí estamos muy interesados. Queremos potenciar la Escuela de aquí y que los marineros o pescadores de Cantabria, sean un 80 o un 90 por ciento que estudien en Cantabria, el que tenga interés en sacar títulos. Sería interesante eso, homologar la titulación profesional, que simplemente, a nivel deportivo, sí está homologado. Tenemos mucho más interés y entendemos que es mucho más lógico que sea a nivel de los títulos profesionales de pesca los que sean homologados, no los deportivos.

Y referente a lo del salvamento marítimo, es eso, no el miedo de que haya más medios o menos medios ahora si lo asume el Gobierno Regional, el tema del rescate marítimo. Queremos que esos medios sigan existiendo y que Dios no quiera que llegue nunca la situación de -como comentamos hace poco en el barco que se hundió a la entrada de Santander- que, por un defecto de forma o de decisiones, no dé lugar a que un barco se deje hundir, como pensamos nosotros que pasó en ese caso. Y ese es el miedo, un poco, en el tema del rescate marítimo.

Simplemente eso, un poco recalcar esos temas y vuelvo a decir, pido perdón, no hemos

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos).

estudiado muy en profundidad los temas, pero los más importantes pienso que son reforma de flota, Escuela, salvamento e infraestructura también de puertos, pero eso ya no sería, me parece, para el tema de la reforma de los Estatutos, lo que fuera estructuras de puertos.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):  
Muchas gracias, Sr. Cos.

Si no hay más intervenciones por parte de nadie, entonces se levanta la sesión, dándole las gracias.

\*\*\*\*\*